MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09
NIT. 901.541.256-8

ACTA No. 01310150

LUGAR Y FECHA: NEIVA Huila, 01 SEP 2026

CONTRATANTE: **MY. NIXON JOAO CARDONA GOMEZ**
Oficial de Contratación con traspaso de funciones administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Neiva

CONTRATISTA: SALUD PLENA S.A.S.
NIT. 830511202-5
Representante Legal
R/L SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ
Cédula de ciudadanía No 26.427.874 expedida en Neiva-Huila.

SUPERVISOR: **SMSM. OSWALDO RODRIGUEZ LARA**
Odontólogo ESMBAS09 y/o quien haga sus veces

LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025

Entre los suscritos, señor **MY. NIXON JOAO CARDONA GOMEZ** como Oficial de Contratación con traspaso de funciones administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Neiva, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a Orden Semanal 033-2026 de COADE y facultado para celebrar contratos mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones" actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12,** con NIT. **901.541.256-8**, por una parte, y por la otra parte la Empresa **SALUD PLENA S.A.S. con NIT. 830511202-5,** cuyo representante legal es la señora SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ, **identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 26.427.874 expedida en Neiva-Huila**, Hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL, previa las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A C I O N E S

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 (ESM BASPC09) EN LA CIUDAD DE NEIVA (HUILA), VIGENCIA AÑO 2025.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000,00) INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)**

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta hasta por OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000,00) INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS, a favor de la empresa SALUD PLENA S.A.S. con NIT. 830511202-5, a la CUENTA DE CORRIENTE No. 076169992567 del BANCO DAVIVIENDA:

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL NEIVA se obliga para con el CONTRATISTA a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción parcial del objeto contractual, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Los pagos se deben realizar previa facturación de los servicios prestados, esta se debe acompañar del informe de la firma Auditora AUDITOOL contratada para el efecto, recibido a conformidad del supervisor del contrato, con el fin de que sean realizadas las respectivas tramites de pago, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE NEIVA, pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato previa facturación y

suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, de acuerdo a las facturas las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su expedición, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y expedición de la obligación y orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", y a la ubicación de los dineros por parte del Tesoro Nacional, contra las prestaciones del servicio requeridas por parte de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE NEIVA y demás trámites administrativos a que haya lugar.

EL CONTRATISTA elaborará Factura por paciente original y dos (2) copias, las cuales presentará en las instalaciones de la firma auditora autorizada por la DISAN por el contratista, de veinte (20) a treinta (30) días calendario del mes siguiente a la prestación del servicio; la facturación no radicada oportunamente en el término establecido será radicada en el mes siguiente. Para efectos de la facturación de los servicios se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan.
- Facturas individuales de venta consolidadas.
- Orden de autorización del servicio debidamente diligenciada por parte del Establecimiento de Sanidad a favor de quien se vaya a realizar los servicios.
- Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario.
- Fotocopia legible y clara del carnet de servicios médicos vigente o en su defecto la constancia expedida por el GAVD o constancia expedida por la oficina de personal de la Unidad Militar en caso de ser soldado regular o bachiller.
- Firma del paciente en el registro de control de asistencia.
- Relación en medio magnética y escrita de la facturación con número de factura, fecha de facturación, nombre del paciente, identificación, valor total del servicio y procedimientos realizados, además deberá diligenciar obligatoriamente el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)-(CIE-10), el campo referente al número de autorización que genera la atención.
- Los formatos de Liquidación de servicios por paciente.
- Formatos clínicos que garanticen la prestación del servicio (epicrisis historia clínica, notas de enfermería, hoja de administración de medicamentos).
- Las facturas deben cumplir con las normas de archivo, según ley 594 de 2000.

La factura deberá venir acompañada de la siguiente información: Fecha de prestación del servicio, Relación de pacientes atendidos con número de documento de identificación y procedimientos realizados de acuerdo al objeto del pliego de condiciones (Registros Individuales de Procedimientos en Salud - RIPS), Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, Numero del contrato contra el cual se facturan los servicios.
AUDITORIA DE CUENTAS El proceso de radicación de cuentas se llevará a cabo por la Auditoria contratada para tal fin por la Dirección General de Sanidad (AUDITOOL) El proceso de revisión y auditoría a la facturación se llevará a cabo dentro de los términos de Ley y conforme a lo establecido en el presente proceso de selección. El Auditor designado para el efecto realizará la auditoria Clínica y Administrativa de todos los servicios prestados con su respectiva facturación y soportes correspondientes
GLOSAS TOTALES O PARCIALES: En caso de presentarse glosas parciales, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las parciales notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las glosas, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato.
DESCUENTOS El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO-ESM, si a ello hay lugar.
ACTAS DE GLOSAS: EL ACTA DEBE RESUMIR LA INFORMACION DEL CONTRATO QUE PERMITA CLARAMENTE SU IDENTIFICACION Y NATURALEZA. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto.
Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc, fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.
MANEJO DE GLOSAS PARCIALES: Una vez efectuada la revisión de cuentas por parte de la empresa de la firma Auditora AUDITOOL, dentro de los plazos de ley, notificará la glosa al oferente. Una vez el oferente reciba la glosa, debe documentarla y responder en los tiempos establecidos en el decreto 4747de 2007, Resolución 3047 de 2008 y Resolución 416 de 2009 o las normas que lo modifiquen para lo cual el Establecimiento de Sanidad Militar, analizada la objeción, procederá a hacer el reintegro de la glosa o ratificación de la misma. Si fuere el último caso, el oferente solicitará una conciliación.
En el caso de que la glosa sea atribuible a omisiones por parte del contratista y su aclaración no sea posible hacerse inmediatamente, una vez sea aclarada por el contratista, será entregada la respuesta al Establecimiento de Sanidad Militar, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación inicial de la factura.
PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectuar el pago de las facturas radicadas en la entidad contratante, debe ser entregada en las instalaciones de la misma, posterior revisión y visto bueno, el CONTRATISTA debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.
PARAGRAFO SEGUNDO: De acuerdo con la Directiva Presidencial 09 de fecha 17 de septiembre de 2020, Las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional, previo a la contratación de bienes y/o servicios, deberán verificar si el proveedor del Estado está obligado a facturar electrónicamente. En caso de estar obligado, la entidad contratante incluirá en el acápite correspondiente a "obligaciones del proveedor o contratista", la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023.

Para formalizar el procedimiento antes señalado, es indispensable que la entidad pública asigne un correo electrónico exclusivo para la recepción de facturas electrónicas que se les haya expedido por concepto de bienes y/o servicios adquiridos, el cual deberá registrar en el servicio informático de factura electrónica de la DIAN, canal de comunicación al que le será remitido por parte del proveedor las facturas electrónicas junto con el documento de validación de la DIAN en formato XML en un contenedor electrónico. La representación gráfica en formato PDF será remitida de manera opcional.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, teniendo en cuenta la normatividad vigente contempla un tiempo para la prestación del servicio desde la fecha de firma de inicio del contrato suscrito hasta el **30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto**.
De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas:
PERFECCIONAMIENTO: "*El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes*"
EJECUCION: "*Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal*"
LEGALIZACION: "*Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso*".

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En las instalaciones del contratista que están ubicados en la ciudad de Neiva-Huila.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El supervisor del presente SMSM. OSWALDO RODRIGUEZ LARA Odontólogo ESMBAS09 y/o quien haga sus veces, debidamente nombrado mediante Resolución.

II. MODIFICATORIOS:

MODIFICATORIO No. 001 (CODIGOS CUPS):

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 2. Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es por la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000,00) INCLUIDO IVA (Cuando aplique). Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias. El valor del contrato está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12525 de fecha 30 de enero de 2025, con cargo a la CENAC REGIONAL NEIVA, expedido por el jefe de presupuesto, para la vigencia de 2025 distribuido por rubros de la siguiente forma:

LOTE	ARTICULO PRESUPUESTAL SIIF NACION	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO A NECESIDAD
LOTE No. 1	A-02-02-02-009-003	16	SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No12 (ESM BAS09)	$ 80.000.000,00
TOTAL					$ 80.000.000,00

Evaluacion Economica - Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 159 CENAC REGIONAL NEIVA 2025					
ITEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SALUD PLENA SAS 830511202 Neiva, Huila V. UNITARIO OFERTA
1	227101	CIERRE DE FISTULA OROANTRAL	SERVICIO	1	$ 173.705,00
2	227901	RECONSTRUCCION DE CONDUCTO FRONTONASAL	SERVICIO	1	$ 395.906,00
3	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	SERVICIO	1	$ 63.233,00
4	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR	SERVICIO	1	$ 74.596,00
5	230103	EXODONCIA DE DIENTES PERMANENTES	SERVICIO	1	$ 93.660,00
6	230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	SERVICIO	1	$ 37.794,00
7	230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	SERVICIO	1	$ 42.940,00
8	231101	EXODONCIA QUIRÚRGICA UNIRRADICULAR SOD	SERVICIO	1	$ 122.200,00
9	231201	EXODONCIA QUIRÚRGICA MULTIRRADICULAR SOD	SERVICIO	1	$ 167.553,00
10	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICIÓN ECTÓPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	SERVICIO	1	$ 264.790,00
11	231302	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICIÓN ECTÓPICA CON ABORDAJE EXTRAORAL	SERVICIO	1	$ 349.119,00
12	231303	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	SERVICIO	1	$ 242.346,00
13	232101	OBTURACIÓN DENTAL CON AMALGAMA	SERVICIO	1	$ 28.671,00
14	232102	OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	SERVICIO	1	$ 55.534,00

Evaluacion Economica - Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantia No. 159 CENAC REGIONAL NEIVA 2025					
ITEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SALUD PLENA SAS 830511202 Neiva, Huila V. UNITARIO OFERTA
15	232103	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO	SERVICIO	1	$ 29.212,00
16	232301	COLOCACIÓN DE PIN MILIMÉTRICO SOD	SERVICIO	1	$ 84.873,00
17	232401	RECONSTRUCCIÓN DE ÁNGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	SERVICIO	1	$ 123.590,00
18	232402	RECONSTRUCCIÓN TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	SERVICIO	1	$ 180.749,00
19	233101	RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACIÓN METÁLICA SOD	SERVICIO	1	$ 415.235,00
20	233201	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION NO METALICA SOD	SERVICIO	1	$ 464.591,00
21	234101	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA EN ACERO INOXIDABLE (PARA DIENTES TEMPORALES)	SERVICIO	1	$ 99.574,00
22	234102	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA EN POLICARBOXILATO (PARA DIENTES TEMPORALES)	SERVICIO	1	$ 99.807,00
23	234103	COLOCACIÓN O APLICACIÓN DE CORONA EN FORMA PLÁSTICA	SERVICIO	1	$ 97.099,00
24	234105	INSERCIÓN O APLICACIÓN DE CORONA	SERVICIO	1	$ 596.479,00
25	234201	COLOCACIÓN O INSERCIÓN DE PRÓTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PÓNTICOS)	SERVICIO	1	$ 587.994,00
26	234202	RECONSTRUCCIÓN DE MUÑONES	SERVICIO	1	$ 87.074,00
27	234204	REPARACIÓN DE PRÓTESIS FIJA	SERVICIO	1	$ 86.587,00
28	234301	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) MUCOSOPORTADA	SERVICIO	1	$ 596.800,00
29	234302	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS REMOVIBLE PARCIAL (SUPERIOR O INFERIOR) DENTOMUCOSOPORTADA	SERVICIO	1	$ 851.837,00
30	234303	REPARACIÓN DE PRÓTESIS REMOVIBLE PARCIAL	SERVICIO	1	$ 67.654,00
31	234401	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS MUCOSOPORTADA TOTAL MEDIO CASO SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1	$ 950.699,00
32	234402	INSERCIÓN, ADAPTACIÓN Y CONTROL DE PRÓTESIS MUCOSOPORTADA TOTAL SUPERIOR E INFERIOR	SERVICIO	1	$ 847.556,00
33	235101	REIMPLANTE DE DIENTE SOD	SERVICIO	1	$ 177.530,00
34	235201	TRANSPLANTE DE DIENTE (INTENCIONAL) SOD	SERVICIO	1	$ 250.413,00
35	236101	IMPLANTE ALOPLÁSTICO CERÁMICO SOD	SERVICIO	1	$ 1.031.723,00
36	236201	IMPLANTE ALOPLÁSTICO METALICO SOD	SERVICIO	1	$ 967.007,00
37	236301	IMPLANTE DENTAL ALOPLASTICO (OSEOINTEGRACION) SOD	SERVICIO	1	$ 2.104.948,00
38	237102	PULPOTOMÍA	SERVICIO	1	$ 94.085,00
39	237201	APEXIFICACIÓN (INDUCCIÓN DE APEXOGÉNESIS) SOD	SERVICIO	1	$ 139.892,00
40	237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	SERVICIO	1	$ 122.595,00
41	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	SERVICIO	1	$ 229.915,00
42	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	SERVICIO	1	$ 361.993,00
43	237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	SERVICIO	1	$ 101.358,00
44	237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	SERVICIO	1	$ 147.732,00
45	237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMÍA Y OBTURACION RETROGADA (CIRUGÍA PERIRRADICULAR)	SERVICIO	1	$ 484.288,00
46	237501	PROCEDIMIENTO CORRECTIVO EN RESORCION RADICULAR (INTERNA Y EXTERNA)	SERVICIO	1	$ 374.870,00
47	237502	PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS EN FRACTURAS RADICULARES	SERVICIO	1	$ 439.802,00
48	237601	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA POR TREPANACIÓN Y DRENAJE	SERVICIO	1	$ 111.931,00
49	237602	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA POR INCISIÓN	SERVICIO	1	$ 150.257,00
50	237603	FISTULIZACIÓN ENDODÓNTICA	SERVICIO	1	$ 89.438,00
51	237701	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) ÚNICA	SERVICIO	1	$ 134.804,00
52	237702	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) MÚLTIPLE	SERVICIO	1	$ 164.439,00
53	237703	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR)	SERVICIO	1	$ 137.928,00
54	237801	HEMISECCION DEL DIENTE SOD	SERVICIO	1	$ 152.158,00
55	237901	BLANQUEAMIENTO DE DIENTE (INTRÍNSECO) POR CAUSAS ENDODÓNTICAS	SERVICIO	1	$ 119.750,00
56	237902	EXPLORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE NERVIO DENTARIO INFERIOR	SERVICIO	1	$ 274.538,00
57	240201	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	SERVICIO	1	$ 86.096,00
58	240301	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO SOD	SERVICIO	1	$ 111.567,00
59	240401	DRENAJE DE COLECCIÓN PERIODONTAL (CERRADO CON ALISADO RADICULAR) SOD	SERVICIO	1	$ 107.442,00
60	241101	BIOPSIA INCISIONAL DE ENCÍA	SERVICIO	1	$ 113.987,00
61	241102	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA CON CIERRE PRIMARIO	SERVICIO	1	$ 102.905,00
62	241103	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA Y RECUBRIMIENTO CON COLGAJO O INJERTO	SERVICIO	1	$ 213.183,00
63	241104	BIOPSIA DE ENCÍA	SERVICIO	1	$ 120.328,00
64	241201	BIOPSIA DE PARED ALVEOLAR SOD	SERVICIO	1	$ 99.997,00
65	242101	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTOS PEDICULADOS (COLGAJOS PEDICULADOS)	SERVICIO	1	$ 203.200,00
66	242102	PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE	SERVICIO	1	$ 209.753,00
67	242103	PLASTIA MUCOGINGIVAL	SERVICIO	1	$ 136.516,00
68	242201	CURETAJE A CAMPO ABIERTO	SERVICIO	1	$ 149.006,00
69	242202	CIRUGÍA A COLGAJO CON RESECCIÓN RADICULAR (AMPUTACIÓN, HEMISECCIÓN)	SERVICIO	1	$ 228.264,00
70	242204	AUMENTO DE REBORDE PARCIALMENTE EDENTULO (SIN MATERIAL)	SERVICIO	1	$ 230.113,00
71	242205	AUMENTO DE REBORDE PARCIALMENTE EDENTULO (CON MATERIAL)	SERVICIO	1	$ 1.056.629,00
72	242301	PLASTIAS PREPROTESICAS (AUMENTO DE CORONA CLINICA) SOD	SERVICIO	1	$ 158.639,00
73	242401	REPARACIÓN O PLASTIA PERIODONTAL REGENERATIVA (INJERTOS, MEMBRANAS) SOD	SERVICIO	1	$ 1.154.465,00
74	243101	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCÍA HASTA DE TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	$ 198.913,00

ACTA No. _____ DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12 CON NIT. 901.541.256-8 Y LA EMPRESA SALUD PLENA S.A.S. CON NIT. 830511202-5, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES LA SEÑORA SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 26.427.874 EXPEDIDA EN NEIVA-HUILA.

Evaluacion Economica - Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 159 CENAC REGIONAL NEIVA 2025					
ITEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SALUD PLENA SAS 830511202 Neiva, Huila V. UNITARIO OFERTA
75	243102	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCÍA DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	$ 276.044,00
76	243103	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCÍA HASTA DE TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	$ 274.884,00
77	243104	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCÍA DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	$ 210.053,00
78	243105	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA SIN VACIAMIENTO GANGLIONAR NI RESECCIÓN DE ESTRUCTURAS VECINAS U ÓSEAS	SERVICIO	1	$ 383.311,00
79	243106	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA O LENGUA CON CIERRE PRIMARIO	SERVICIO	1	$ 690.951,00
80	243107	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA O LENGUA Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1	$ 941.138,00
81	243108	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, RESECCIÓN ÓSEA Y RECONSTRUCCIÓN CON PLACA Y COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1	$ 844.771,00
82	243109	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, RESECCIÓN ÓSEA Y RECONSTRUCCIÓN CON PLACA Y COLGAJO LIBRE	SERVICIO	1	$ 1.657.392,00
83	243110	RESECCIÓN DE LESIÓN DE ENCÍA	SERVICIO	1	$ 189.954,00
84	243201	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA, MENOR DE TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	$ 109.125,00
85	243202	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA, MAYOR DE TRES CENTÍMETROS	SERVICIO	1	$ 125.947,00
86	243203	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA	SERVICIO	1	$ 108.055,00
87	243301	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE, VÍA INTRAORAL	SERVICIO	1	$ 284.560,00
88	243302	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE, VÍA EXTRAORAL	SERVICIO	1	$ 312.476,00
89	243303	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE	SERVICIO	1	$ 286.377,00
90	243401	GINGIVECTOMIA SOD	SERVICIO	1	$ 112.510,00
91	243501	CUÑA DISTAL	SERVICIO	1	$ 91.672,00
92	243502	OPERCULECTOMÍA	SERVICIO	1	$ 92.342,00
93	244101	ENUCLEACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO HASTA DE TRES CENTÍMETROS DE DIÁMETRO	SERVICIO	1	$ 288.639,00
94	244102	ENUCLEACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS DE DIÁMETRO	SERVICIO	1	$ 311.849,00
95	244103	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO	SERVICIO	1	$ 348.219,00
96	244104	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN INMEDIATA CON INJERTO ÓSEO LIBRE	SERVICIO	1	$ 466.659,00
97	244105	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO ÓSEO PEDICULADO	SERVICIO	1	$ 492.800,00
98	244106	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO ÓSEO LIBRE	SERVICIO	1	$ 483.165,00
99	244107	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN CON PLACA	SERVICIO	1	$ 463.630,00
100	244108	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO	SERVICIO	1	$ 161.429,00
101	244109	RESECCIÓN DE LESIÓN ODONTOGÉNICA SOD	SERVICIO	1	$ 402.017,00
102	245101	REGULARIZACIÓN DE REBORDES SOD	SERVICIO	1	$ 152.186,00
103	245201	ALVEOLECTOMÍA SOD	SERVICIO	1	$ 134.651,00
104	247101	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA) SOD	SERVICIO	1	$ 1.447.973,00
105	247201	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA REMOVIBLE INTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	SERVICIO	1	$ 490.158,00
106	247202	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA REMOVIBLE EXTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	SERVICIO	1	$ 552.773,00
107	247301	COLOCACIÓN DE APARATOS DE RETENCIÓN SOD	SERVICIO	1	$ 259.265,00
108	247401	FERULIZACIÓN RÍGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	SERVICIO	1	$ 119.921,00
109	247402	FERULIZACIÓN SEMIRÍGIDA (SUPERIOR O INFERIOR)	SERVICIO	1	$ 81.315,00
110	247403	FERULIZACIÓN	SERVICIO	1	$ 80.223,00
111	248101	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD	SERVICIO	1	$ 473.339,00
112	248201	AJUSTAMIENTO OCLUSAL SOD	SERVICIO	1	$ 358.698,00
113	248401	REPARACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA O REMOVIBLE SOD	SERVICIO	1	$ 148.548,00
114	249101	CONTROL DE HEMORRAGIA DENTAL POS QUIRÚRGICA SOD	SERVICIO	1	$ 58.071,00
115	250002	BIOPSIA INCISIONAL DE LENGUA	SERVICIO	1	$ 162.348,00
116	255101	SUTURA DE LACERACIÓN DE LENGUA (GLOSORRAFIA) SOD	SERVICIO	1	$ 112.654,00
117	255006	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL	SERVICIO	1	$ 183.034,00
118	260101	SIALOLITOTOMÍA SOD	SERVICIO	1	$ 248.576,00
119	260201	EXPLORACIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL SOD	SERVICIO	1	$ 195.313,00
120	260301	DRENAJE DE GLÁNDULA SALIVAL SOD	SERVICIO	1	$ 169.612,00
121	262001	MARSUPIALIZACIÓN DE LA RÁNULA	SERVICIO	1	$ 214.198,00
122	262002	RESECCIÓN DE MUCOCELE DE GLANDULA SALIVAL	SERVICIO	1	$ 161.821,00
123	263101	PAROTIDECTOMIA DEL LOBULO SUPERFICIAL	SERVICIO	1	$ 559.195,00
124	263201	PAROTIDECTOMIA TOTAL	SERVICIO	1	$ 507.530,00
125	263203	SIALOADENECTOMÍA DE GLANDULA SUBLINGUAL	SERVICIO	1	$ 266.081,00
126	263204	SIALOADENECTOMIA DE GLANDULA SUBMAXILAR (SUBMANDIBULAR)	SERVICIO	1	$ 410.354,00
127	263206	SIALOADENECTOMIA DE GLANDULAS SALIVALES MENORES	SERVICIO	1	$ 227.863,00
128	270101	INCISIÓN Y DRENAJE INTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	SERVICIO	1	$ 211.516,00
129	270102	INCISIÓN Y DRENAJE EXTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	SERVICIO	1	$ 244.788,00
130	271101	DRENAJE DE ABSCESO DE PALADAR SOD	SERVICIO	1	$ 210.214,00
131	272101	BIOPSIA DE UVULA	SERVICIO	1	$ 233.939,00
132	272102	BIOPSIA INCISIONAL DE PALADAR	SERVICIO	1	$ 233.219,00
133	272103	BIOPSIA ESCISIONAL DE PALADAR	SERVICIO	1	$ 236.705,00
134	272301	BIOPSIA INCISIONAL DE LABIO	SERVICIO	1	$ 215.132,00
135	272302	BIOPSIA ESCISIONAL DE LABIO	SERVICIO	1	$ 236.705,00

ACTA No. _____ DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12 CON NIT. 901.541.256-8 Y LA EMPRESA SALUD PLENA S.A.S. CON NIT. 830511202-5, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES LA SEÑORA SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 26.427.874 EXPEDIDA EN NEIVA-HUILA.

Evaluacion Economica - Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 159 CENAC REGIONAL NEIVA 2025						
ITEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SALUD PLENA SAS 830511202 Neiva, Huila V. UNITARIO OFERTA	
136	272401	BIOPSIA POR ASPIRACION CON AGUJA FINA EN CAVIDAD ORAL [BACAF]	SERVICIO	1	$	237.764,00
137	273201	ESCISIÓN DE LESIÓN PROFUNDA DE PALADAR	SERVICIO	1	$	341.697,00
138	273202	RESECCION EN BLOQUE DE APOFISIS ALVEOLAR Y PALADAR	SERVICIO	1	$	477.412,00
139	273203	PALATECTOMIA PARCIAL NCOC	SERVICIO	1	$	354.724,00
140	273204	PALATECTOMIA TOTAL	SERVICIO	1	$	454.975,00
141	274101	FRENILLECTOMIA LABIAL SOD	SERVICIO	1	$	189.963,00
142	274201	RESECCION PARCIAL DE LABIO POR TUMOR MALIGNO	SERVICIO	1	$	267.981,00
143	274202	RESECCION PARCIAL DE LABIO POR TUMOR MALIGNO, CON ROTACION DE COLGAJO	SERVICIO	1	$	297.494,00
144	274203	RESECCION TOTAL DE LABIO POR TUMOR MALIGNO	SERVICIO	1	$	359.579,00
145	274301	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA DE LA MUCOSA ORAL,HASTA DE DOS CENTIMETROS DE DIÁMETRO	SERVICIO	1	$	156.611,00
146	274302	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA DE LA MUCOSA ORAL, MAYOR DE DOS CENTIMETROS DE DIÁMETRO	SERVICIO	1	$	120.257,00
147	274303	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE MUCOSA ORAL	SERVICIO	1	$	300.805,00
148	274304	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE MUCOSA ORAL, CON COLGAJO LOCAL O A DISTANCIA	SERVICIO	1	$	378.256,00
149	274901	REMOCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE LA BOCA	SERVICIO	1	$	140.330,00
150	274902	RESECCION DE BRIDAS INTRAORALES	SERVICIO	1	$	859.373,00
151	275101	SUTURA O REPARACIÓN DE LACERACIÓN (HERIDA) HASTA DE CINCO CENTÍMETROS EN LABIOS	SERVICIO	1	$	137.459,00
152	275102	SUTURA O REPARACIÓN DE LACERACIÓN (HERIDA) DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS EN LABIOS	SERVICIO	1	$	186.393,00
153	275103	SUTURA Y/O PLASTIA EN AVULSIÓN DE LABIOS	SERVICIO	1	$	138.906,00
154	275201	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MENOS DE CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	1	$	112.544,00
155	275202	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MAS DE CINCO CENTIMETROS	SERVICIO	1	$	121.564,00
156	275301	RESECCIÓN INTRAORAL DE FÍSTULA DE BOCA	SERVICIO	1	$	126.933,00
157	275302	RESECCIÓN EXTRAORAL DE FÍSTULA DE BOCA	SERVICIO	1	$	301.298,00
158	275303	CIERRE DE FÍSTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	SERVICIO	1	$	215.239,00
159	275304	CIERRE DE FÍSTULA OROSINUSAL CON SINUSOTOMIA, CON O SIN REMOCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	SERVICIO	1	$	278.833,00
160	275305	ALARGAMIENTO DE PALADAR CON COLGAJO EN ISLA	SERVICIO	1	$	440.485,00
161	275801	PROFUNDIZACION O DESCENSO DE PISO DE BOCA CON DESINSERCION DE MILOHIODEO Y/O GENIHIODEO	SERVICIO	1	$	331.320,00
162	275901	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO MUCOSO	SERVICIO	1	$	335.769,00
163	275902	PROFUNDIZACION DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO CUTANEO	SERVICIO	1	$	367.503,00
164	276101	PALATORRAFIA EN Z (FURLOW)	SERVICIO	1	$	417.284,00
165	276201	CORRECCION DE HENDIDURA ALVEOLOPALATINA	SERVICIO	1	$	770.105,00
166	276202	CIERRE DE HENDIDURA ALVEOLAR CON INJERTO	SERVICIO	1	$	1.748.686,00
167	276203	CIERRE DE HENDIDURA ALVEOLAR SIN INJERTO	SERVICIO	1	$	1.080.333,00
168	276204	RECONSTRUCCIÓN DE BÓVEDA PALATINA MEDIANTE COLGAJOS PEDICULADOS	SERVICIO	1	$	1.550.519,00
169	276205	CORRECCIÓN DE FISURA PALATINA, CON COLGAJO VOMERIANO	SERVICIO	1	$	771.080,00
170	276206	INJERTO ÓSEO DE PALADAR	SERVICIO	1	$	535.056,00
171	276207	UVULO-PALATO-FARINGOPLASTIA	SERVICIO	1	$	746.398,00
172	276301	REVISIÓN DE REPARACIÓN DE PALADAR FISURADO SOD	SERVICIO	1	$	180.113,00
173	278201	INCISIÓN DE CAVIDAD BUCAL, ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA SOD	SERVICIO	1	$	157.914,00
174	278301	CIERRE VELOFARINGEO CON COLGAJO FARINGEO	SERVICIO	1	$	661.656,00
175	278401	CORRECCION DE MACRO O MICROSTOMA SOD	SERVICIO	1	$	1.124.749,00
176	761101	BIOPSIA DE HUESOS MAXILARES	SERVICIO	1	$	204.653,00
177	761102	BIOPSIA DE PALADAR OSEO	SERVICIO	1	$	203.033,00
178	761201	ARTROCENTESIS DIAGNOSTICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	$	386.790,00
179	761301	ARTROSCOPIA DIAGNOSTICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	$	601.937,00
180	762101	ENUCLEACION,RESECCION Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MENOS DE TRES CMS VIA TRANSMUCOSA	SERVICIO	1	$	315.237,00
181	762102	ENUCLEACION, RESECCION Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MENOS DE TRES CMS, VIA TRANSCUTANEA	SERVICIO	1	$	363.760,00
182	762103	ENUCLEACION,RESECCION Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MAS DE TRES CMS VIA TRANSMUCOSA	SERVICIO	1	$	386.287,00
183	762104	ENUCLEACION, RESECCION Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MAS DE TRES CMS, VIA TRANSCUTANEA	SERVICIO	1	$	397.129,00
184	762105	ELIMINACIÓN DE EXOSTOSIS Y/O TUBEROSIDADES FIBROSAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1	$	274.975,00
185	762201	RESECCION DE TUMOR MALIGNO MAXILAR O MANDIBULAR	SERVICIO	1	$	1.038.764,00
186	762202	RESECCCIÓN RADICAL DE TUMOR MALIGNO MAXILAR O MANDIBULAR	SERVICIO	1	$	1.022.804,00
187	762301	ESCLEROSIS DE REBORDE DE MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	SERVICIO	1	$	407.387,00
188	763101	MANDIBULECTOMÍA PARCIAL SIMPLE, MARGINAL	SERVICIO	1	$	850.186,00
189	763102	MANDIBULECTOMÍA PARCIAL SIMPLE, SEGMENTARIA	SERVICIO	1	$	798.413,00
190	763103	HEMIMANDIBULECTOMÍA SIN DESARTICULACIÓN	SERVICIO	1	$	788.965,00
191	763104	HEMIMANDIBULECTOMÍA CON DESARTICULACIÓN	SERVICIO	1	$	924.574,00

Evaluacion Economica - Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 159 CENAC REGIONAL NEIVA 2025						
ITEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SALUD PLENA SAS 830511202 Neiva, Huila V. UNITARIO OFERTA	
192	763901	RESECCION PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCION	SERVICIO	1	$	797.523,00
193	763902	CONDILECTOMIA DE LA MANDIBULA	SERVICIO	1	$	9.114.578,00
194	763903	HEMIMAXILECTOMIA	SERVICIO	1	$	1.560.354,00
195	764101	MANDIBULECTOMIA TOTAL CON RECONSTRUCCION OSEA	SERVICIO	1	$	4.348.896,00
196	764201	MANDIBULECTOMIA TOTAL SIN RECONSTRUCCION OSEA	SERVICIO	1	$	2.572.550,00
197	764301	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON MATERIAL DE DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN [OSTEOSÍNTESIS]	SERVICIO	1	$	3.502.866,00
198	764302	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO ÓSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO	SERVICIO	1	$	4.969.336,00
199	764303	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO LIBRE ÓSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO	SERVICIO	1	$	3.984.630,00
200	764304	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO ÓSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO, COLGAJO PEDICULADO	SERVICIO	1	$	3.571.553,00
201	764305	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO OSEO VASCULARIZADO AUTOLOGO O HETEROLOGO	SERVICIO	1	$	4.227.123,00
202	764401	RESECCION PARCIAL MAXILAR CON RECONSTRUCCION SIMULTANEA	SERVICIO	1	$	2.810.651,00
203	764402	RESECCION TOTAL DE MAXILAR CON RECONSTRUCCION SIMULTANEA	SERVICIO	1	$	3.156.748,00
204	765101	MENISCOPEXIA TEMPOROMANDIBULAR POR VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	$	1.408.147,00
205	765201	MENISECTOMIA TEMPOROMANDIBULAR CON INJERTO	SERVICIO	1	$	1.874.766,00
206	765202	MENISECTOMIA TEMPOROMANDIBULAR CON COLGAJO	SERVICIO	1	$	1.282.882,00
207	765301	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR , CON INJERTO	SERVICIO	1	$	3.873.016,00
208	765302	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CON IMPLANTE ALOPLASTICO	SERVICIO	1	$	4.329.573,00
209	765401	REMODELACION DEL CARTILAGO ARTICULAR TEMPOROMANDIBULAR VIA ENDOSCOPICA	SERVICIO	1	$	1.620.274,00
210	766101	OSTEOPLASTIA CERRADA (OSTEOTOMIA) DE RAMA MANDIBULAR SOD	SERVICIO	1	$	2.908.471,00
211	766201	OSTEOTOMIA DE RAMA MANDIBULAR VIA TRANS MUCOSA O VIA TRANSCUTANEA, SOD 76.6.2.01 OSTEOTOMIA DE RAMA MANDIBULAR VIA TRANS MUCOSA, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	5.089.211,00
212	766202	76.6.2.02 OSTEOTOMIA RAMA MANDIBULAR VIA TRANSCUTANEA, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	4.689.693,00
213	766205	CORONOIDECTOMIA	SERVICIO	1	$	1.767.757,00
214	766301	OSTEOTOMIA DE CUERPO MANDIBULAR VIA TRANS MUCOSA O TRANSCUTANEA, SOD	SERVICIO	1	$	2.357.817,00
215	766302	OSTEOTOMIA DE CUERPO MANDIBULAR VIA TRANS MUCOSA, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	3.207.218,00
216	766303	OSTEOTOMIA DE CUERPO MANDIBULAR VIA TRANSCUTANEA, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	3.672.473,00
217	766401	OSTEOTOMIA SUBAPICAL MANDIBULAR	SERVICIO	1	$	2.524.028,00
218	766402	CORTICOTOMIA MANDIBULAR	SERVICIO	1	$	1.371.835,00
219	766403	OSTEOTOMIA DE MENTON, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN UOSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	2.098.483,00
220	766501	OSTEOTOMIA LEFORT I SEGMENTARIA,CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	2.467.301,00
221	766601	OSTEOTOMIA LEFORT I, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	2.709.781,00
222	766602	OSTEOTOMIA SUBAPICAL, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS	SERVICIO	1	$	2.849.361,00
223	766603	OSTEOTOMIA LEFORT II, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	2.723.189,00
224	766604	OSTEOMIA LEFORT III, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	2.986.894,00
225	766605	CORTICOTOMIA TIPO LEFORT I (DISYUNCION PALATINA)	SERVICIO	1	$	1.309.239,00
226	766606	CORTICOTOMIA TIPO LEFORT II	SERVICIO	1	$	1.616.533,00
227	766607	CORTICOTOMIA TIPO LEFORT III	SERVICIO	1	$	1.563.282,00
228	766901	SUSPENSION ESQUELETICA EN FRACTURAS U OSTEOTOMIAS FACIALES	SERVICIO	1	$	1.912.854,00
229	766902	OSTEOTOMIA DESLIZANTE (VISERA)	SERVICIO	1	$	2.469.552,00
230	766903	OSTEOPLASTIA DE VARIOS HUESOS FACIALES	SERVICIO	1	$	2.665.109,00
231	766970	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE HUESOS FACIALES	SERVICIO	1	$	332.585,00
232	767201	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO SOD	SERVICIO	1	$	1.241.137,00
233	767202	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMATICO CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	1.644.254,00
234	767203	REDUCCION ABIERTA FRACTURA MALAR, CON REDUCCION PISO DE ORBITA, INJERTO Y/O FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	2.646.689,00
235	767301	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA HEMI LEFORT I, CON FIJACION INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCION	SERVICIO	1	$	1.204.691,00
236	767302	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA LEFORT I, CON FIJACION INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCION	SERVICIO	1	$	1.339.534,00
237	767303	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA LEFORT II, CON FIJACION INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCION	SERVICIO	1	$	1.398.109,00
238	767304	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA LEFORT III, CON FIJACION INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCION	SERVICIO	1	$	1.459.249,00
239	767401	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA HEMI LEFORT I, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	1.616.230,00
240	767402	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT I, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$	1.797.182,00
241	767403	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT II, CON FIJACION	SERVICIO	1	$	1.834.609,00

ACTA No. _____ DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12 CON NIT. 901.541.256-8 Y LA EMPRESA SALUD PLENA S.A.S. CON NIT. 830511202-5, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES LA SEÑORA SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 26.427.874 EXPEDIDA EN NEIVA-HUILA.

Evaluacion Economica - Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantia No. 159 CENAC REGIONAL NEIVA 2025					
ITEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SALUD PLENA SAS 830511202 Neiva, Huila V. UNITARIO OFERTA
		INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]			
242	767404	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA LEFORT III, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$ 1.684.857,00
243	767501	REDUCCIÓN CERRADA FRACTURA DE CONDILO	SERVICIO	1	$ 548.074,00
244	767502	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR	SERVICIO	1	$ 829.396,00
245	767503	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA MULTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR	SERVICIO	1	$ 1.024.777,00
246	767601	REDUCCION ABIERTA FRACTURA DE CONDILO, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$ 1.360.275,00
247	767602	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$ 1.539.929,00
248	767603	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MULTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$ 1.608.576,00
249	767701	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES, CON FIJACION	SERVICIO	1	$ 1.089.420,00
250	767702	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE HASTA TRES DIENTES, CON FIJACION	SERVICIO	1	$ 1.015.794,00
251	767703	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE DEMAS DE TRES DIENTES, CON FIJACION	SERVICIO	1	$ 997.138,00
252	767705	REDUCCIÓN Y FIJACION DE LUXACION DENTO ALVEOLAR QUE COMPROMETE HASTA TRES DIENTES	SERVICIO	1	$ 501.291,00
253	767706	REDUCCIÓN Y FIJACION DE LUXACION DENTO ALVEOLAR QUE COMPROMETE MAS DE TRES DIENTES	SERVICIO	1	$ 728.159,00
254	767801	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA ORBITAL	SERVICIO	1	$ 865.822,00
255	767802	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURAS ALVEOLARES, CON REIMPLANTE DENTAL Y FIJACION	SERVICIO	1	$ 1.000.408,00
256	767901	REDUCCIÓN ABIERTA DE BORDE O PARED ORBITAL	SERVICIO	1	$ 1.469.316,00
257	767902	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE UNA PARED ORBITARIA CON INJERTO	SERVICIO	1	$ 1.973.108,00
258	767903	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE DOS O MAS PAREDES ORBITARIAS CON INJERTO	SERVICIO	1	$ 2.520.797,00
259	767904	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PISO DE ÓRBITA Y RECONSTRUCCION CON INJERTO	SERVICIO	1	$ 2.584.000,00
260	767905	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE PARED MEDIAL DE ÓRBITA Y	SERVICIO	1	$ 2.034.751,00
261	767907	REDUCCION ABIERTA FRACTURA NASO-ORBITO-ETMOIDAL, CON FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS]	SERVICIO	1	$ 1.892.297,00
262	767908	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS MULTIPLES DE HUESOS FACIALES, CON IMPLANTE O INJERTO DEL PISO ORBITARIO	SERVICIO	1	$ 1.912.428,00
263	768101	INJERTO OSEO A HUESO FACIAL SOD	SERVICIO	1	$ 719.907,00
264	768110	INJERTO ÓSEO AUTÓLOGO O HETEROLOGO POR REBORDE ALVEOLAR	SERVICIO	1	$ 499.371,00
265	768201	INSERCION DE IMPLANTE SINTETICO EN HUESO FACIAL SOD	SERVICIO	1	$ 598.807,00
266	768301	REDUCCIÓN CERRADA LUXACION ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR	SERVICIO	1	$ 421.794,00
267	768302	REDUCCIÓN CERRADA LUXACION ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR CON FIJACION INTERMAXILAR	SERVICIO	1	$ 517.816,00
268	768401	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TEMPOROMANDIBULAR RECIDIVANTE POR CONDILECTOMIA DEL TEMPORAL	SERVICIO	1	$ 809.175,00
269	768501	INSERCION DE EXPANSOR DE PERIOSTO EN HUESO O ARTICULACION FACIAL SOD	SERVICIO	1	$ 653.609,00
270	768601	INYECCION DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	SERVICIO	1	$ 288.382,00
271	768701	RETIRO DE MATERIAL DE FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS] DE HUESO FACIAL NCOC	SERVICIO	1	$ 257.109,00
272	768702	RETIRO DE CERCLAJE INTER O INTRA MAXILAR	SERVICIO	1	$ 208.881,00
273	760902	DECORTICACION O CURETAJE ÓSEO DE DE HUESOS FACIAL	SERVICIO	1	$ 323.632,00
274	890103	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA POR ODONTOLOGIA GENERAL	SERVICIO	1	$ 82.701,00
275	890116	ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD NCOC Odontopediatria, endodoncia,periodoncia,cirugia oral, cirugia maxilofacial,rehabilitacion oral, ortodoncia)	SERVICIO	1	$ 85.513,00
276	890204	CONSULTA ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA (Odontopediatria, endodoncia,periodoncia,cirugia oral, cirugia maxilofacial,rehabilitacion oral, ortodoncia)	SERVICIO	1	$ 42.817,00
277	890404	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ODONTOLOGIA (Odontopediatria, endodoncia,periodoncia,cirugia oral, cirugia maxilofacial,rehabilitacion oral, ortodoncia)	SERVICIO	1	$ 45.855,00
278	879141	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE MAXILARES [ESTUDIO IMPLANTOLOGIA]	SERVICIO	1	$ 446.528,00
279	879111	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	SERVICIO	1	$ 539.189,00
280	879150	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	SERVICIO	1	$ 577.996,00
281	870114	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR (ORTOPANTOMOGRAFIA)	SERVICIO	1	$ 52.466,00
282	870131	RADIOGRAFIA DE ARTICULACION	SERVICIO	1	$ 60.108,00
283	870002	PERFILOGRAMA CON CEFALOMETRIA	SERVICIO	1	$ 68.649,00
284	870101	RADIOGRAFIA DE CARA [PERFILOGRAMA] Incluye: CON CEFALOSTATO	SERVICIO	1	$ 66.134,00
285	870440	RADIOGRAFIAS INTRAORALES OCLUSALES	SERVICIO	1	$ 31.464,00
286	870450	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MILIMETRADAS	SERVICIO	1	$ 11.847,00

Evaluacion Economica - Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 159 CENAC REGIONAL NEIVA 2025						
ITEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SALUD PLENA SAS 830511202 Neiva, Huila V. UNITARIO OFERTA	
287	870451	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES	SERVICIO	1	$	10.412,00
288	870452	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES	SERVICIO	1	$	9.957,00
289	870453	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS	SERVICIO	1	$	9.957,00
290	870454	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES	SERVICIO	1	$	9.957,00
291	870455	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	SERVICIO	1	$	9.957,00
292	870456	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	SERVICIO	1	$	50.875,00
293	870460	RADIOGRAFIAS INTRAORALES CORONALES	SERVICIO	1	$	10.179,00
294	893106	CONTROL DE ORTODONCIA FIJA, REMOVIBLE O TRATAMIENTO ORTOPÉDICO FUNCIONAL Y MECÁNICO	SERVICIO	1	$	50.875,00
295	893107	ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE APARATO ORTOPÉDICO	SERVICIO	1	$	763.121,00
296	890704	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA (Odontopediatria, endodoncia,periodoncia,cirugia oral, cirugia maxilofacial,rehabilitacion oral, ortodoncia)	SERVICIO	1	$	60.387,00
297	890421	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	SERVICIO	1	$	49.827,00
298	890422	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	SERVICIO	1	$	47.062,00
299	890424	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL	SERVICIO	1	$	47.062,00
300	890417	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORAL	SERVICIO	1	$	48.628,00
301	890418	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	1	$	48.628,00
302	890403	INTERCONSULTA POR ODONTOLOGÍA GENERAL	SERVICIO	1	$	36.214,00
303	890304	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGÍA	SERVICIO	1	$	41.299,00
304	890317	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORAL	SERVICIO	1	$	43.582,00
305	890318	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	1	$	43.582,00
306	890321	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	SERVICIO	1	$	43.582,00
304	890322	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	SERVICIO	1	$	47.274,00
308	890324	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL	SERVICIO	1	$	43.582,00
309	890217	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORAL	SERVICIO	1	$	43.582,00
310	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	SERVICIO	1	$	43.582,00
311	890221	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	SERVICIO	1	$	43.582,00
312	890222	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTODONCIA	SERVICIO	1	$	43.582,00
313	890224	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ORAL	SERVICIO	1	$	43.582,00
314	898101	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA UN	SERVICIO	1	$	203.020,00
315	223902	ANTROTOMÍA MAXILAR EXPOLRATORIA VIA FOSA CANINA CON RESECCIÓN DE MUCOSA DEL ANTRO MAXILAR Y ANTROTOMÍA INFERIOR	SERVICIO	1	$	2.259.652,00
316	879131	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	SERVICIO	1	$	354.936,00
317	890420	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA	SERVICIO	1	$	52.404,00
318	961201	INSERCIÓN ADAPTACIÓN DE PARATO ORTOPÉDICO ORAL	SERVICIO	1	$	337.549,00
319	973401	EXTRACCIÓN APARATOLOGÍA ORTODÓNTICA FIJA	SERVICIO	1	$	184.207,00
320	973501	EXTRACCIÓN DE PRÓTESIS DENTAL	SERVICIO	1	$	96.897,00
321	935501	APLICACIÓN DE ALAMBRE DENTAL	SERVICIO	1	$	113.101,00
322	890220	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA	SERVICIO	1	$	52.963,00
323	890219	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORAL	SERVICIO	1	$	53.333,00
324	890236	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	$	53.333,00
325	890320	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA	SERVICIO	1	$	52.963,00
326	890319	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORAL	SERVICIO	1	$	52.963,00
327	890336	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SERVICIO	1	$	52.963,00
328	237307	DESOBTURACIÓN DE CONDUCTO RADICULAR	SERVICIO	1	$	120.900,00

CLÁUSULA SEGUNDA - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE MODIFICATORIO: Para el perfeccionamiento y ejecución de la presente MODIFICACION se requiere la firma de las partes.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025,** que no hayan sido cambiados con la presente MODIFICACION, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente MODIFICATORIO No. 001 (CAMBIO DE CODIGOS CUPS), en la ciudad de NEIVA (Huila) a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

REDUCCION POR CIERRE DE VIGENCIA 2025: Se observa dentro de la carpeta maestra la **REDUCCIÓN POR CIERRE DE VIGENCIA 2025** por la suma de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS $30.766.766,00 M/CTE**, al **CRP No. 30625, de fecha 23/09/2025. Como se evidencia así:**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcperdomo — CLAUDIA ROCIO PERDOMO POLANIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-083 — ESM BATALLÓN DE ASPC NO. 9 "CACICA
Fecha y Hora Sistema: 2026-08-26 4:09 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12525 de fecha 2025-01-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	30625	Fecha Registro:	2025-09-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-11-083 ESM BATALLÓN DE ASPC NO. 9 "CACICA GAITANA" (NIVEL 8			
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	80.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-30.766.766,00			Valor Actual:	49.233.234,00	Saldo x Obligar:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830511202	Razón Social:	SALUD PLENA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	078166892587	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado: Activo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80030805	Nombre:	MANUEL RICARDO OSORIO SANCHEZ	Cargo:	ORDENADOR DEL GASTO SUE 083

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	152-DISAN-EJC/CENAC/REG/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-09-23

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	BITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-11-083 ESM BATALLON DE ASPC NO. 9 "CACICA	A-02-02-02-005-001 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF	2025-12-30	80.000.000,00	-30.766.766,00		
					Total:	80.000.000,00	-30.766.766,00	49.233.234,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA 2025 PARA ESM BASO9

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-11-083	ESM BATALLÓN DE ASPC NO. 9 "CACICA GAITANA" (NIVEL 8	A-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-11-30	49.233.234,00	0,00	NINGUNO

CT. HANSEL EMIRO CASTILLA MONTES
Jefe de Presupuesto

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL NEIVA** se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025, así:

DOCUMENTOS	No.	FECHA	VALOR
CDP	12525	30/01/2025	$80.000.000,00
CRP	30625	23/09/2025	$80.000.000,00
REDUCCION CDP POR CIERRE DE VIGENCIA 2025	12525	30/12/2025	-$30.766.766,00
REDUCCION CRP POR CIERRE DE VIGENCIA 2025	30625	30/12/2025	-$30.766.766,00
TOTAL, CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025			**$49.233.234,00**

IV. GARANTÍA ÚNICA – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza Seguro de Cumplimiento **No 560-47-994000035951 ANEXO 0** de fecha 23/09/2025 con las vigencias y amparos constituidos, expedida **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, aprobado mediante póliza No 01369298 de fecha 25 de septiembre de 2025, Así:

ACTA No. _____ DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12 CON NIT. 901.541.256-8 Y LA EMPRESA SALUD PLENA S.A.S. CON NIT. 830511202-5, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES LA SEÑORA SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 26.427.874 EXPEDIDA EN NEIVA-HUILA.

No 560-47-994000035951 **ANEXO 0**

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
AMPARO BASICO –PREDIOS, LABORESY OPERACIONES (RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL)	**$284.700.000,00**	18/09/2025	30/03/2026
TOTAL, AMPARO	**$284.700.000,00**		

V. GARANTÍA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza Seguro de Cumplimiento No **560-47-994000193352 ANEXO 0** de fecha 23/09/2025 con las vigencias y amparos constituidos, expedida **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, aprobado mediante póliza No 01369298 de fecha 25 de septiembre de 2025, Así:

No. 560-47-994000193352 **ANEXO 0**

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**$16.000.000,00**	18/09/2025	05/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	**$16.000.000,00**	18/09/2025	05/04/2026
SALARIO – PRESTACIONES SOCIALES E INDENMNIZACIONES LABORALES	**$4.000.000,00**	18/09/2025	30/11/2028
TOTAL, AMPARO	**$36.000.000,00**		

VI. ACTAS DE RECIBO Mediante el (las) acta (s) que se relaciona (n) a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL –CENAC NEIVA, los bienes y/o Servicios objeto del contrato de prestación de servicios **No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025**, así:

ITEM	ACTA RECIBIDO A SATISFACCION	FACTURAS No.	EGRESO	VALOR FACTURAS	NUMERO OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL COMPROBANTE	VALOR OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL COMPROBANTE
1	No. 2025337017420746 de fecha 18 de diciembre de 2025.	265-257-250-273-272-259-266-267-263-252-269-264-258-256-261-262-253-270-268-254-271-255-274-251-315-312-309-308-304-300-295-293-286-288-301-277-318-294-316-314-287-291-279-276-317-303-290-297-296-292-310-298-285-311-284-302-306-305-299-313-289-283-282-278-307-281-280-322-334-333-339-319-345-352-343-323-340-324-353-325-326-327-328-331-336-332-342-348-349-320-321-344-337-338-335-351-341-350-329-347-346-397-363-364-383-372-369-370-359-379-375-377-361-386-384-381-387-371-356-357-360-376-378-390-392-393-395-396-398-400-394-399-388-391-367-362-355-368-389-380-365-382-374-385-373-366-358	1080	$ 49.189.652,00	206425	$ 49.189.652,00
2	No. 2025337017575876 de fecha 22 de diciembre de 2025.	354	1094	$ 43.582,00	208325	$ 43.582,00

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENAC NEIVA

PAGOS EFECTUADOS	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	VALOR FACTURA	DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
PAGO No. 1	206425	528034825	$ 49.189.652,00	$ 984.000,00	$ 48.205.652,00
PAGO No. 02	208325	545585425	$ 43.582,00	$ 0	$ 43.582,00
VALOR TOTAL			**$ 49.233.234,00**	**$ 984.000,00**	**$ 48.249.234,00**

BALANCE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025.	**$ 49.233.234,00**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 80.000.000,00	
VALOR DE REDUCCION EN CIERRE DE VIGENCIA 2025	-$ 30.766.766,00	
VALOR DE LAS DEDUCIONES.		$ 984.000,00
VALOR TOTAL PAGADO		$ 48.249.234,00
SUMAS IGUALES	**$ 49.233.234,00**	**$ 49.233.234,00**

VIII. INFORMES DE SUPERVISIÓN

El Informe de Supervisión **No. 02 de fecha del 22 de diciembre de 2025 del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025**, en donde se evidencia que el contratista cumple con todos los requisitos para el pago del mencionado contrato.

Recepción a satisfacción del objeto contractual por parte del MDN – EJE CENAC REGIONAL NEIVA, plasmado en el acta debidamente suscrita por el supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025 y un representante del Contratista. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Verificación por parte del MDN – EJC – CENAC REGIONAL NEIVA del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. NOTA: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

IX. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en los Estudios y Documentos previos o sus equivalentes, éste será liquidado en el término fijado para el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025 , éste será liquidado: Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 en lo no derogado y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento: a) Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término de ejecución del contrato o de la ejecutoria del acto administrativo que haya ordenado la terminación del contrato, o de la suscripción del acuerdo de terminación del mismo, el MDN – EJC – CENAC NEIVA por intermedio del ordenador del gasto convocará a EL CONTRATISTA mediante citación escrita para que se presente a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la citación, en el lugar, fecha y hora que allí se señale, con el fin de proceder de común acuerdo a liquidar el contrato; para tal efecto EL CONTRATISTA deberá traer definidos todos los aspectos que considere deben ser tenidos en cuenta dentro del acto de liquidación. En la misma forma deberá proceder el MDN – EJC – CENAC NEIVA. Si EL CONTRATISTA no compareciere a la citación y no justifica su inasistencia, se entenderá que no tiene interés en liquidar de común acuerdo el contrato, que está renunciando a dicha etapa y en consecuencia el MDN – EJC – CENAC NEIVA procederá a liquidarlo unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo antes mencionado; b) Una vez conocidos por las partes los aspectos que cada una considera deben ser incorporados a la liquidación del contrato, procederán a estudiarlos y discutirlos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes. Si del estudio y discusión surgieren discrepancias entre las partes que ameriten por parte del MDN – EJC – CENAC NEIVA realizar consultas, pruebas o comprobaciones de carácter técnico o de cualquiera otra naturaleza, dicho término se adicionará en quince (15) días hábiles. c) Efectuadas las consultas, pruebas o comprobaciones, el MDN – EJC – CENAC NEIVA convocará a EL CONTRATISTA y se las dará a conocer, con el fin de que sean discutidas entre las partes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes; d) Vencido el término anterior, si aún subsistieren discrepancias entre las partes contratantes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes levantarán y suscribirán un acta, donde consten los acuerdos a que hayan llegado y los desacuerdos existentes. En el evento de no existir discrepancias, dentro del mismo término procederán a elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato; e) Cuando lo consignado por las partes, ya sea en el documento de liquidación del contrato o en el acta que contienen los desacuerdos existentes entre las mismas, deba ser sometido a la aprobación y firma de otras instancias adicionales, diferentes a aquellas a las cuales pertenecen los funcionarios del MDN – EJC – CENAC NEIVA que intervinieron en la discusión y estudio de la liquidación del contrato, el término previsto en el literal anterior se aumentará en veinticinco (25) días hábiles y los documentos que hayan suscrito las partes en los aspectos que comprometan al MDN – EJC – CENAC NEIVA en obligaciones y responsabilidades, se entenderán como provisionales; solamente tendrán el carácter de definitivos y obligatorios cuando hayan sido aprobados y suscritos por las instancias adicionales aquí referidas.

X. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:
El Contratista manifiesta que EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA cumplió con las obligaciones adquiridas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025, quedando a PAZ Y SALVO por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA). (Cuando a ello hubo lugar), en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

NOTA: *El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.*

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA:

El representante del MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, ACEPTÓ A ENTERA SATISFACCIÓN la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025 .

XI. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato interadministrativo, hicieron parte de los diferentes comités jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes: Resolución No. **00002361 del 31 de Marzo de 2025** del Nombramiento de Gerente de Proyecto, Supervisor e integrantes de los Comités Estructurador Técnico, Jurídico y Económico y el Comité Evaluador.

Gerente del proyecto	MY. KEYKO ANTONIA FONTALVO RODRIGUEZ. Directora ESM BASPC 09 o quien haga sus veces debidamente encargado.	
Comité estructurador	Técnico	CP. ADRIANA YULIETH RODRIGUEZ Suboficial ESMBAS09 y/o quien haga sus veces.
	Jurídico	PS. DANIELA HERNANDEZ SALAZAR Asesora Jurídica CENAC REGIONAL NEIVA y/o quien haga sus veces.
	Económico	PS. YAMIL EDUARDO GONZALEZ RIAÑO Asesor Económico y Contable CENAC REGIONAL NEIVA
Comité evaluador	Técnico	CS. KAREN DAYANA AYA RODRIGUEZ Suboficial ESM BAS09 y/o quien haga sus veces.
	Jurídico	PS. CESAR ANDRES POLANIA MANRIQUE Asesor Jurídico ESMBAS09-CENAC REGIONAL NEIVA y/o quien haga sus veces.
	Económico	PS. MARIA ALEJANDRA MAYOR MORALES Asesora Económica ESMBASPC09- CENAC REGIONAL NEIVA y/o quien haga sus veces.
Supervisor (es) del Contrato de Prestación de Servicios	SMSM. OSWALDO RODRIGUEZ LARA. Odontólogo ESMBAS09 y/o quien haga sus veces.	
Representante legal firma	**SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ**	

XII. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

PS.DANIELA HERNANDEZ SALAZAR, Asesora Jurídica CENAC Regional Neiva.
PS. YOLANDA PUENTES TOVAR, Asesora Económica CENAC Regional Neiva

XIII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Contratación de la Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL NEIVA.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025, suscrita entre EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12 y la empresa **SALUD PLENA S.A.S. con NIT. 830511202-5,** cuyo representante legal es la señora SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ, **identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 26.427.874 expedida en Neiva-Huila**, en los términos consignados en la presente acta.

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-20255, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12** representado por el señor MY. NIXON JOAO CARDONA GOMEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.107.058.580 expedida en Cali, y la Empresa LA EMPRESA **SALUD PLENA S.A.S. con NIT. 830511202-5,** cuyo representante legal es la señora **SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 26.427.874 expedida en Neiva-Huila.**

SEGUNDO Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025 , reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de LIQUIDACION BILATERAL a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia, se firma en NEIVA, Huila, _____

Mayor NIXON JOAO CARDONA GOMEZ
Oficial de Contratación con traspaso de funciones administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Neiva

SALUD PLENA S.A.S.
NIT. 830511202-5
R/L SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ
Cedula de Ciudadanía. No. 26.427.874 expedida en Neiva-Huila
Enterado y Aceptado.

ACTA No. 015 1015 DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 152-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12 CON NIT. 901.541.256-8 Y LA EMPRESA SALUD PLENA S.A.S. CON NIT. 830511202-5, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES LA SEÑORA SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 26.427.874 EXPEDIDA EN NEIVA-HUILA.

Elaboró: SUPERVISOR DEL CONTRATO

OSWALDO RODRIGUEZ LARA
Odontólogo General
R.M. 6956 C.C. 1.015.995.906 Bogotá

Firma: _____

Cargo: Odontólogo ESMBAS09 o/o quien haga sus veces.

Nombre y Apellido: **SMSM. OSWALDO RODRIGUEZ LARA**

Revisó: PS. YOLANDA PUENTES TOVAR
Asesora Económica y Contable CENAC REGIONAL NEIVA

Revisó: **DANIELA HERNANDEZ SALAZAR**
Asesora Jurídica CENAC REGIONAL NEIVA

Vo Bo: SP. JAVIER ORLANDO RAMIREZ RAMOS.
Jefe de Área de Contratación CENAC NEIVA (E)

Anexo: A la presente acta se adjunta su respectiva acta de cierre para ser cargada en la plataforma SECOP II y anexada a la carpeta maestra.

PAGINA EN BLANCO